

NOTA DE PRENSA

Aprobada una declaración para el Ayuntamiento siga impulsando políticas lingüísticas que garanticen los derechos lingüísticos de la ciudadanía

La Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una declaración sobre política lingüística. En ella, se acuerda seguir “impulsando políticas lingüísticas que garanticen los derechos lingüísticos de sus vecinos y vecinas”. Se insta a “todas las instituciones públicas de nuestra comunidad a seguir trabajando en garantizar esos derechos para toda la ciudadanía de Navarra”.

En un segundo punto, el Consistorio advierte “que la política lingüística que desde nuestro Ayuntamiento defendemos tiene como eje los siguientes principios: será progresiva y adaptada a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas; dispondrá de la cobertura normativa adecuada para avanzar en el cumplimiento de los derechos lingüísticos y garantizará a toda la ciudadanía la libertad y voluntariedad de elección. El Ayuntamiento hace suya en líneas generales la política lingüística promovida por el Gobierno de Navarra”.

Por último, el Ayuntamiento de Pamplona “considera que en Navarra no es posible una política lingüística justa sin el euskera y mucho menos en contra del euskera”.

La declaración se ha aprobado con 6 votos a favor (EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e IE) y 5 votos en contra (UPN y PSN).

Pamplona, 21 de mayo de 2018

